



COMUNA DE SAUCE VIEJO

Sauce Viejo, 09 de Septiembre de 2019.-

RESOLUCION N° 7504/2019.-

VISTO:

La ordenanza comunal N° 3171/15 de fecha 22 de diciembre de 2015 que ha dispuesto la contratación de personal temporario; y

CONSIDERANDO:

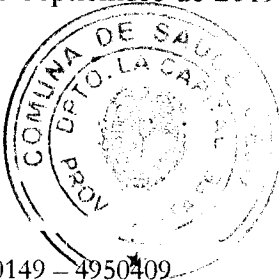
Que es necesario para el correcto desempeño de la gestión de gobierno y en el marco de la situación de emergencia actual, asegurar un adecuado servicio comunal.-

Que a los fines de proceder al encuadre legal de la designación, se prevé suscribir sendos contratos de locación de servicios donde se determinan las partes, como así también las remuneraciones que percibirán mensualmente los "Locadores de Servicios" que a continuación se detallan:

Conducción del móvil de Prevención y Seguridad Ciudadana Comunal: Se designará al Sr. **Altamirano**, Edgardo Ariel DNI: 24 722 698 - CUIT N°: 20-24722698-3, con domicilio en calle Republica Dominicana esquina Estados Unidos de Sauce Viejo. Por lo que se abonará la suma de Pesos Diecinueve Mil (\$19.000) fijos y la suma de Pesos Cien (\$ 100) por cada hora extra, si las hubiere, por el referido servicio a partir del 01 de Septiembre del 2019 y hasta el 30 de Septiembre del 2019.

Inspectoría en el Juzgado de faltas: Se designará a la Sra. **Solís**, Fernanda Magali, DNI N° 32 873 845, CUIT N° 27-32873845-2, con domicilio en calle 27 y 8 s/n Barrio Adelina Oeste de nuestra localidad. Por lo que se abonará la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15000) fijos y la suma de Pesos Cien (\$100) por cada hora extra, si las hubiere, por el referido servicio, a partir del 07 de Septiembre de 2019 y hasta el 30 de Septiembre de 2019.

////////////////



Rivadavia 1164 – Teléfono (0342) 4950149 – 4950409

Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar



COMUNA DE SAUCE VIEJO

////////// Resolución Comunal N° 7504/19

Tareas administrativas en el CIC: Se designara a **Agüero, Natalia Elizabeth** DNI 30164358

CUIT 27-30164358-1. Con domicilio en Margaritas 4580 de la localidad de Sauce Viejo.

. Por lo que se abonará la suma de Pesos Trece mil quinientos (\$ 13 500) fijos y la suma de Pesos Cien (\$100) por cada hora extra, si las hubiere, por el referido servicio.

Tareas de limpieza de vehículos comunales: Se designará a **Lucero, Mariano** DNI: 24 707 404, Con domicilio en la localidad de Sauce Viejo. Por lo que se le abonara la suma de Pesos: diez mil (\$ 10 000) por el referido servicio.

Tareas varias de maestranza: Se designará a **Machado Alexis** DNI: 35 50 066 CUIT: 20-35650066-1 Con domicilio en la localidad de Sauce Viejo. Por lo que se le abonara la suma de Pesos: Diez mil (\$ 10 000) y la suma de Pesos cien (\$ 100) por cada hora extra, si las hubiere, por el referido servicio.

Que se procede a modificar los valores de pago de los servicios prestados a los “Locadores de Servicios” a partir del mes de Septiembre de 2.019, que a continuación se detallan:

Asesor Jurídico gratuito (Área Social): Sr. Luna, Adalberto Renato, DNI: 17. 344.184, CUIT: 20- 17344184-4, por lo que se abonara un total de Pesos: Trece mil (\$ 13.000.-), por el referido servicio.

Asesor en Área de Patentes: Sr. Valenti Carlos Enrique DNI: 14.653.771 - CUIT 20-14653771-6, por lo que se le abonará un total de Pesos: Veinticuatro mil (\$ 24.000.-) por el referido servicio.

Compras/ presupuestos: Sr. Romagnoli, Fabián Andrés, DNI: 26.639.772. CUIT: 20-26639772-1, por lo que se le abonará un total de Pesos: Cuarenta y dos mil (\$ 42.000.-) por el referido servicio.

//////////

Rivadavia 1164 – **Teléfono** (0342) 4950149 – 4950409

Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065

contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar



COMUNA DE SAUCE VIEJO

////////// Resolución Comunal N° 7504/19

Que se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

Por ello:

EL PRESIDENTE de la COMISION COMUNAL de SAUCE VIEJO

RESUELVE

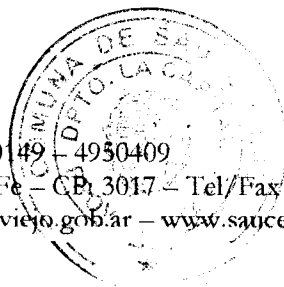
Artículo 1º) Aprobar los contratos de locación de servicios formalizados entre la Comuna de Sauce Viejo, representada por su Pte. Comunal Pedro D. Uliambre, y el Sr. **Altamirano**, Edgardo Ariel DNI: 24.722.698 - CUIT N°: 20-24722698-3, con domicilio en calle República Dominicana esquina Estados Unidos de Sauce Viejo, para realizar tareas de conducción del móvil de Prevención y Seguridad Ciudadana. Por lo que se abonará la suma de Pesos: Diecinueve Mil (\$ 19.000.-) fijos y la suma de Pesos Cien (\$ 100) por cada hora extra, si las hubiere, por el referido servicio a partir del 01 de Septiembre del 2019 y hasta el 30 de Septiembre del 2019.- La Sra. **Solís**, Fernanda Magali, DNI N° 32.873.845, CUIT N° 27-32873845-2, con domicilio en calle 27 y 8 S/N° Barrio Adelina Oeste de nuestra localidad, para la realización de tareas como inspector en el Juzgado de faltas. Por lo que se abonará la suma de Pesos: Quince Mil (\$ 15.000.-) fijos y la suma de Pesos: Cien (\$ 100.-) por cada hora extra, si las hubiere por el referido servicio, a partir del 07 de Septiembre de 2019 y hasta el 30 de Septiembre de 2019. La señora **Agüero**, Natalia Elizabeth DNI 30.164.358 - CUIT 27-30164358-1, con domicilio en Margaritas 4580 de la localidad de Sauce Viejo.

Por lo que se abonará la suma de Pesos: Trece mil quinientos (\$ 13.500.-) más la suma de Pesos: Cien (\$ 100) por cada hora extra, si las hubiere, por el referido servicio.

Rivadavia 1164 – Teléfono (0342) 4950149 – 4950409

Sauce Viejo – Santa Fe – CP. 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065

contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar





COMUNA DE SAUCE VIEJO

////////// Resolución Comunal N° 7504/19

Al señor **Lucero**, Mariano DNI: 24.707.404, con domicilio en la localidad de Sauce Viejo. Por lo que se le abonará la suma de Pesos: Diez mil (\$ 10.000.-) por el referido servicio. Al señor **Machado** Alexis DNI: 35.650.066 CUIT: 20-35650066-1 con domicilio en la localidad de Sauce Viejo. Por lo que se le abonará la suma de Pesos: Diez mil (\$ 10.000.-) más la suma de Pesos: Cien (\$ 100.-) por cada hora extra, si las hubiere, por el referido servicio.-

Artículo 2º) Apruébese la modificación de los valores de pago de los servicios prestados por locación de servicios formalizados entre la Comuna de Sauce Viejo, representada por su Pte. Comunal Pedro D. Uliambre, y las siguientes personas:

Asesor jurídico gratuito (Área Social): Sr Luna, Adalberto Renato, DNI: 17 344 184, CUIT: 20- 17344184-4, por lo que se abonara un total de Pesos Trece mil (\$ 13000), por el referido servicio.

Asesor en áreas de patentes: Sr Valenti Carlos Enrique DNI: 14 653 771 CUIT 20-14653771-6, por lo que se le abonara un total de Pesos: Veinticuatro mil (\$ 24000) por el referido servicio.

Compras/ presupuestos: Sr Romagnoli, Fabián Andrés, DNI: 26 639 772. CUIT: 20-26639772-1, por lo que se le abonara un total de Pesos: Cuarenta y dos mil (\$ 42000) por el referido servicio.-

Rivadavia 1164 – **Teléfono** (0342) 4950149 – 4950409

Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065

contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar

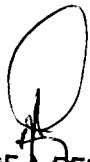


COMUNA DE SAUCE VIEJO

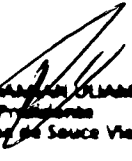
Resolución Comunal N° 7504/19

Artículo 3º) Se ordena al Dpto. Contable a recepcionar la documentación correspondiente y efectuar los pagos estipulados, registrando este gasto en el Presupuesto Comunal Año 2019 en III – Erogaciones – 1 – 2 – Bienes y Servicios No Personales - Partida. 33 - Honorarios y Retribuciones a Terceros.-

Artículo 4º) Notifíquese, pase copia de la presente al Dpto. Contable, regístrese y archívese.-


Dr CP JORGE A. BESSONART
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




PEDRO BALLESTER
Presidente
Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 – Teléfono (0342) 4950149 – 4950409

Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065

contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar